

entre

Limpieza Pública y Protección Ambiental, S.A. Municipal

todos

Número 18. Mayo - Junio 2003



Conoce tu empresa: Gerencia

Entre todos finaliza el recorrido realizado por los distintos Departamentos de la empresa, con este artículo dedicado a Gerencia.



D. Alejandro Rodríguez García, Director Gerente de LIPASAM.

La Gerencia, órgano principal de dirección de LIPASAM, es el depositario de las directrices e iniciativas que emanan del Consejo de Administración y coordina, igualmente, las actuaciones de todas las áreas de la empresa.

El cargo de Director Gerente de LIPASAM lo ostenta, desde junio de 1997, D. Alejandro Rodríguez García, natural de Leganés (Madrid) donde nació el 26 de septiembre de 1.950.

Casado y padre de cuatro hijos, Alejandro es Ingeniero Industrial Químico, estudios que realizó en la Escuela Superior de Ingeniería Industrial de Sevilla. Toda su trayectoria profesional se ha desarrollado en el Ayuntamiento de Sevilla, del que es funcionario en excedencia,

Sigue en pág. siguiente ►

VALORACIÓN

Pág. 4

Los ciudadanos valoran positivamente la nueva programación de limpieza viaria en el centro.



JUBILACIÓN

Pág. 5

La jubilación a debate en Europa.

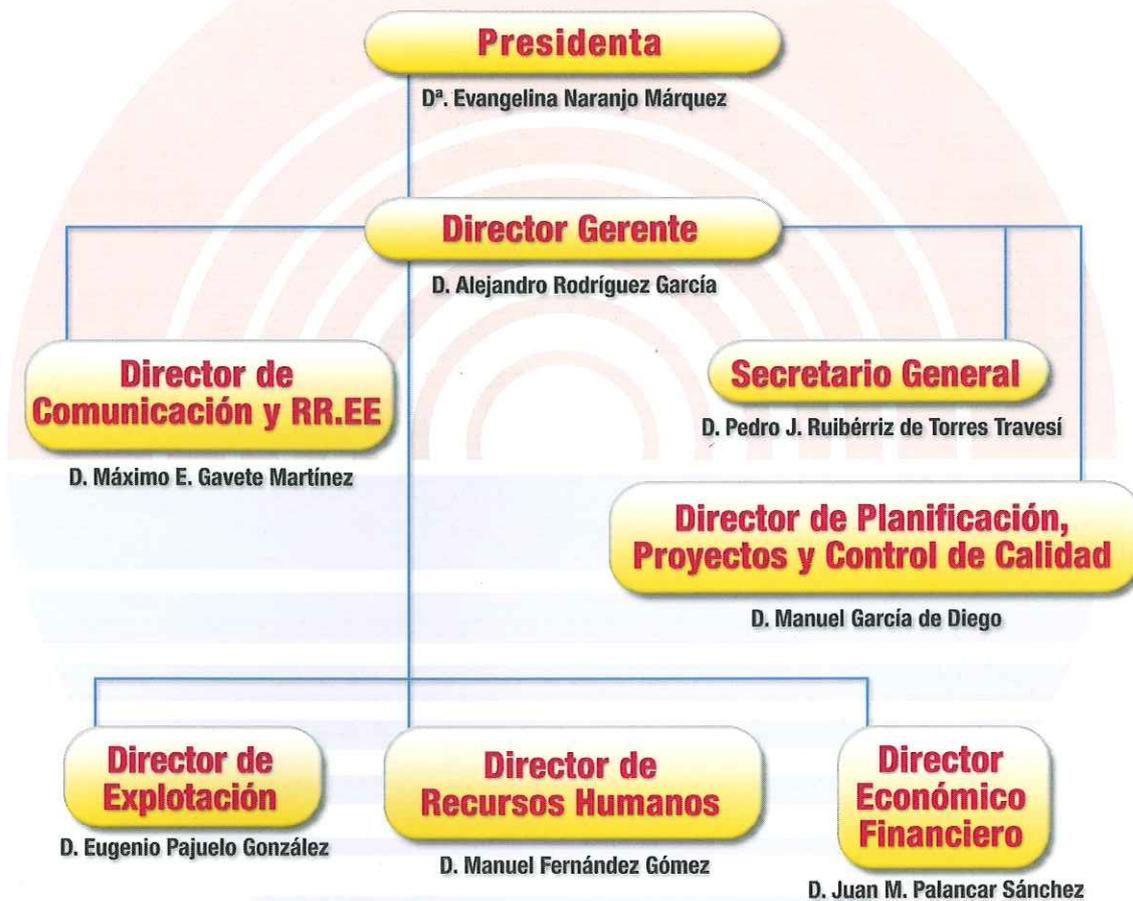


FINAL UEFA

Pág. 6

La Final de la Copa de la UEFA deja más de 36 toneladas de residuos.





► Viene de pag. anterior

primero en el antiguo Servicio de Limpieza y posteriormente, desde 1.986, en LIPASAM donde fue Director de Planificación durante once años, hasta su nombramiento como Director Gerente. Además posee la titulación del Master de Medio Ambiente por la EOI y del Master de Alta Dirección por el Instituto San Telmo.

Asimismo, actualmente preside la Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente (ANEPMA), es Vocal de la Asociación Técnica para la Gestión de los Residuos y el Medio Ambiente (ATEGRUS) y profesor invitado en diferentes Escuelas de Negocios que imparten Masters de Medio Ambiente.

Durante su mandato, LIPASAM ha apostado firmemente por la introducción de nuevas tecnologías y la defensa del medio ambiente urbano, habiéndose desarrollado Proyectos Innovadores y de gran repercusión para nuestra ciudad como el Proyecto de Regeneración de Solares Degradados, la implantación de la Recogida Selectiva de Envases y sobre todo la puesta en marcha del Sistema



El Director Gerente de LIPASAM informa al Alcalde de Sevilla sobre los nuevos equipos presentados.

de Recogida Neumática de Residuos, que ha situado a Sevilla en una posición privilegiada con respecto al uso de esta moderna tecnología.

Al margen de ello, durante estos últimos años se han realizado importantes inversiones tanto en infraestructura como en equipamiento, habiéndose incrementado notablemente el nivel de mecanización de los servicios y con ello, la calidad de los mismos.

De la Gerencia dependen directamente los distintos Departamentos de la empresa: Secretaría General, Comunicación y Relaciones Externas, Planificación y Control de Calidad, Explotación, Económico-Financiero, Informática y Recursos Humanos, conformando sus responsables el Equipo Directivo de LIPASAM.

La secretaria de Gerencia es Aurora Moreno Clérico.

Sistema Móvil de Recogida Neumática en el Casco Antiguo de Sevilla

Nueva conexión al sistema del Barrio de Santa Cruz

Desde el 9 de junio pasado, la práctica totalidad del barrio de Santa Cruz cuenta con un Sistema de Recogida Neumática de Residuos, eliminando el uso de contenedores que han sido sustituidos por buzones en los que residentes y comerciantes pueden depositar los residuos a cualquier hora del día o de la noche.

Dichos residuos son transportados por medio de una red de tuberías subterráneas y succionados por un vehículo recolector a través de unos puntos de recogida. Posteriormente son trasladados al centro adecuado para su tratamiento.

Esta iniciativa forma parte del Proyecto de Implantación del Sistema Móvil de Recogida Neumática de Residuos en el Casco Antiguo de Sevilla, que desde junio de 2.002 viene funcionando de forma satisfactoria en buena parte del barrio de Santa Cruz, y que igualmente da servicio a la Zona Comercial Sierpes-Tetuán.

De la entrada en servicio de esta nueva fase se han beneficiado los residentes y comerciantes de las calles Joaquín Romero Murube, Rodrigo Caro, Pasaje Andreu, Consuelo, Jamerdana, Patio de Banderas y Plazas de Los Venerables, de La Alianza y del Triunfo, que albergan los 5 buzones en los que los ciudadanos pueden depositar los residuos, así como el punto de recogida, que está situado en la Plaza del Triunfo.

Próximamente está previsto que se conecten al sistema las calles Cabo Noval y Hernando Colón, así como las Plazas de San Francisco y El Salvador.

Las obras para la implantación del Sistema Móvil de Recogida Neumática en el Casco Antiguo han supuesto una inversión de 3,61 millones de euros, y ya pueden disfrutar del mismo 5.500 habitantes de la zona y 250 establecimientos comerciales.

El Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo ha aportado el 72,3 % de la inversión prevista, corriendo el

27,7 % restante a cargo del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla.

“**Las obras para la implantación del Sistema Móvil de Recogida Neumática en el Casco Antiguo han supuesto una inversión de 3,61 millones de euros**”

LIPASAM, como empresa pública al servicio de todos los sevillanos, continúa con el desarrollo de este importante proyecto a la vanguardia del sector, en cuanto a la incorporación de las más modernas tecnologías para la defensa del Medio Ambiente Urbano y la mejora de la calidad de vida en la ciudad.

Como viene siendo habitual, con motivo de la entrada en servicio de esta nueva línea, LIPASAM ha llevado a cabo una campaña informativa “puerta a puerta” en la que se ha informado ampliamente, tanto a los residentes como a los

comerciantes, sobre las características del Sistema Neumático y la forma correcta de utilizar los buzones.

Dentro de dicha campaña se ha informado a los comerciantes, que generan una mayor cantidad de residuos, sobre las tres alternativas que tienen para deshacerse de éstos:

- Utilizar el nuevo sistema distribuyendo los residuos en varias bolsas de tamaño adecuado y para después depositarlos en los buzones.
- Continuar utilizando el sistema habitual con cubos individuales, que deberán guardar en el interior de su establecimiento y sacar lo más cerca posible del paso del vehículo recolector, ya que LIPASAM mantendrá un servicio especial de recogida de residuos comerciales, por medio de vehículos eléctricos.
- Utilizar el servicio de recogida de embalajes “puerta a puerta” prestado por la Fundación Garelli, colaboradora de LIPASAM.

Sistema Móvil de Recogida Neumática en el Casco Antiguo de Sevilla

Inversión	3.617.054 €
Cofinanciación	Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo..... 72,3% Ayuntamiento de Sevilla..... 27,7%
Comienzo Obras	Abril 2.000
Entrada en Servicio	Junio 2.002 (1ª Línea). Febrero 2.003 (2ª Línea). Junio 2.003 (4ª Línea)
Zona de Actuación	1ª FASE: Zona limitada por el Callejón del Agua, Plaza Alfaro, Plaza Refinadores, calles Mariscal, Cruces, Ximénez de Enciso, Santa Teresa y Santa Cruz (en servicio desde junio de 2.002). 2ª FASE: Calles Campana, Sierpes (tramo desde Campana a Rivero), Pedro Caravaca, Velázquez, O'Donnell, Rivero y Almirante Torralva (en servicio desde junio de 2.002). 3ª FASE: Calles Cerrajería, Rioja, Sierpes (tramo desde Rivero a Plaza de San Francisco), Jovellanos, Francisco Bruna, Entrecárceles, Álvarez Quintero, Chapineros y Francos (en servicio desde febrero de 2.002. A esta línea se incorporarán próximamente las calles Cabo Noval y Hernando Colón, así como las Plazas de San Francisco y El Salvador). 4ª FASE: Calles Joaquín Romero Murube, Rodrigo Caro, Pasaje Andreu, Consuelo, Jamerdana, Plazas de Los Venerables, de La Alianza y del Triunfo, así como del Patio de Banderas.
Equipamiento (2ª Fase)	1 Central de Recogida neumática móvil. 1 Red de tuberías de 900 m. 15 Buzones. 2 Puntos de Recogida: Campana y Entrecárceles.

Los ciudadanos valoran positivamente la nueva programación de limpieza viaria en el centro de la ciudad

Un 70% de los residentes en el Casco Histórico valora de forma positiva la nueva Programación que incrementa notablemente el nivel de mecanización de los tratamientos, mejora la calidad y propicia una mayor efectividad de la limpieza de calles mediante el uso de agua no potable

La nueva programación de Limpieza Viaria en el Casco Histórico, que se puso en marcha el pasado mes de abril, contempla entre otras novedades, el aumento general de las frecuencias de baldeo con agua no potable y un importante incremento de personal y vehículos en servicio. Ésta está teniendo una gran acogida entre los residentes y comerciantes de la zona.

Concretamente, en lo que se refiere al personal en servicio, la dotación total destinada a las distintas actividades ha pasado de 122 a 134 operarios, destacando la incorporación de 16 Conductores y 7 Oficiales VL para hacer frente al importante incremento de equipos mecanizados.

En cuanto a estos últimos, la nueva Programación implica la utilización del doble de vehículos, que han pasado de 19 a 37 unidades, destacando de forma especial la incorporación de 8 Baldeadoras y 5 Barredoras.



Equipo de Barrido Mecanizado en plena actividad.

Para conocer y valorar la opinión de los ciudadanos sobre los nuevos servicios, se ha llevado a cabo una encuesta entre los residentes y comerciantes de los distintos barrios del Casco Antiguo. Dicha consulta ha sido efectuada por una empresa

especializada entre el 19 y el 23 de mayo pasado, reflejando la percepción que los habitantes de la zona tienen sobre la nueva programación de limpieza y los medios empleados.

De las respuestas emitidas se deduce que los residentes han valorado de forma muy positiva las mejoras introducidas, especialmente el aumento de Baldeo, manifestando un 56% de los encuestados haber percibido mejoras en los servicios. Por otra parte el 70% de los consultados ha notado el importante incremento en el número de vehículos y equipos.

Es una buena noticia que nos debe animar a todos a seguir trabajando en el importante Proyecto para la Mecanización de los Servicios de Limpieza en toda la ciudad, con la sustitución progresiva del tratamiento de barrido manual por el de barrido mecanizado y el baldeo con agua no potable, propiciando una mayor calidad de los servicios que prestamos a los ciudadanos.



Equipo de Baldeo accediendo al Casco Histórico para iniciar su tarea.

La jubilación a debate en Europa

La jubilación ordinaria origina el derecho a la denominada **pensión por jubilación**. Ésta supone una ayuda de **carácter económico única, vitalicia y duradera**, que se concede al beneficiario de la misma cuando, a causa de la edad, cesa en el trabajo que realiza.

En los países de Europa, el acceso a la jubilación es muy semejante, aunque varían considerablemente los requisitos exigidos para acceder a dicha ayuda.

ACCESO A LA JUBILACIÓN EN EUROPA					
PAISES	ESPERANZA VIDA (años)	PERIODO MÍNIMO DE COTIZACIÓN	AÑOS COTIZADOS PARA 100% PENSIÓN	COTIZACIÓN CÁLCULO PENSIÓN	EDAD JUBILACIÓN (años)
Alemania	H: 72 / M: 78,2	60 meses	-	Toda la vida laboral	H: 65 / M: 60
Bélgica	H: 72,7 / M: 79,4	Ninguno	H: 45 años/ M: 40 años	Toda la vida laboral	63
Dinamarca	H: 72 / M: 77,7	3 años	40 años	15 años	67
España	H: 73,4 / M: 80,5	15 años	35 años	Últimos 15 años	65
Francia	H: 71,5 / M: 79,7	3 meses	40 años	25 años	Sin edad obligatoria
Grecia	H: 74,5 / M: 79,5	12 años y 17 meses	35 años	Toda la vida laboral	H: 65 / M: 60
Irlanda	H: 72 / M: 77,5	156 semanas	-	-	65
Italia	H: 74 / M: 80,4	20 años	40 años	Toda la vida laboral	H: 60 / M: 55
Luxemburgo	H: 72 / M: 78,1	120 meses	40 años	Toda la vida laboral	65
Holanda	H: 73,8 / M: 80,1	Ninguno	50 años	-	65
Portugal	H: 70,2 / M: 77,3	15 años	36,3 años	Toda la vida laboral	H: 65 / M: 63
Reino Unido	H: 72,8 / M: 78,5	H: 11 años / M: 9,7 años	H: 44 años / M: 39 años	Hombres: de 11 a 44 años Mujeres: de 11 a 39 años	H: 65 / M: 60

Analizando los datos reflejados en el cuadro, podemos decir que España se sitúa dentro de la media de los países europeos.

En España, la jubilación ordinaria es la que más se utiliza, la reciben y disfrutan aquellas personas incluidas en el sistema de la Seguridad Social, afiliados y en alta o situación asimilada, que reúnan las condiciones de edad, periodo mínimo de cotización y cese en el trabajo.

Estas personas percibirán al jubilarse una pensión cuya cuantía será el resultado de aplicar a su base reguladora unos porcentajes que varían según los años cotizados. Así, la pensión será mayor a más años cotizados.

15 años cotizados 50% Base reguladora
25 años cotizados 80% Base reguladora
35 años cotizados 100% Base reguladora

En la jubilación anticipada, se ajustan aquellos supuestos de jubilación a partir de los 60 años y antes de los 65. Pueden acogerse a esta modalidad de jubilación aquellas personas que fuesen mutualistas a 1 de enero de 1967, que estén en alta o situación asimilada y cuenten con al menos 60 años de edad.

La cuantía de la pensión que estas personas percibirán es variable, pues está en función de la edad del beneficiario. De este modo la cuantía será:

60 años 60% Base reguladora
61 años 68% Base reguladora
62 años 76% Base reguladora
63 años 84% Base reguladora
64 años 92% Base reguladora

Del mismo modo, pueden ser beneficiarios de la jubilación anticipada quienes siendo mutualistas a 1 de enero de 1967, acrediten más de 30 años de cotización y tengan extinguida su relación laboral por causa ajena al trabajador. La cuantía de la pensión en este caso se calculará según la siguiente escala:

EDAD	AÑOS COTIZADOS			
	31/34	35/37	38/39	40 o más
60 años	62,5 % B.R.	65 % B.R.	67,5 % B.R.	70 % B.R.
61 años	70 % B.R.	72 % B.R.	74 % B.R.	76 % B.R.
62 años	77,5 % B.R.	79 % B.R.	80,5 % B.R.	82 % B.R.
63 años	85 % B.R.	86 % B.R.	87 % B.R.	88 % B.R.
64 años	92,5 % B.R.	93 % B.R.	93,5 % B.R.	94 % B.R.

B.R. = Base Reguladora

La cuantía de la pensión se incrementará en la misma medida que todas las pensiones como consecuencia de los aumentos periódicos anuales aplicables a las pensiones de jubilación.

La modalidad más atractiva de jubilación es la anticipada a los 64 años de edad. Siempre que la empresa empleadora se obligue, por convenio colectivo, a sustituir a la persona jubilada anticipadamente por una persona en situación de desempleo. De este modo, la pensión de jubilación



Acto de homenaje a los jubilados en enero pasado.

no sufrirá reducción alguna, percibiendo por tanto el causante de la pensión el 100% de la base reguladora.

LIPASAM por su parte mejora considerablemente la situación de aquellas personas que tras años de servicio en la empresa se retiran a descansar. La jubilación ordinaria se establece a los 65 años, pudiendo acogerse a la jubilación anticipada aquellas personas que lo deseen y cumplan los requisitos que la ley exige para ello.

El convenio colectivo contempla el compromiso de sustituir a quienes accedan a la jubilación anticipada a cualquier edad, dando entrada así en la empresa a personas que hasta ese momento no tenían un puesto de trabajo.

En el aspecto económico, quienes terminan su vida laboral en la empresa se ven gratamente mejorados al percibir la denominada gratificación especial por jubilación. La cuantía de esta gratificación depende de la edad del causante de la jubilación así como de los años de permanencia en la empresa, de este modo quedaría el siguiente cuadro:

EDAD	Años de permanencia del jubilado en la empresa		
	Menos de 20 años	De 20 a 30 años	Más de 30 años
60 a 61	7.000 €	9.300 €	12.000 €
61 a 62	5.900 €	7.700 €	9.400 €
62 a 63	4.900 €	6.200 €	7.400 €
63 a 64	3.900 €	4.700 €	5.400 €
64 a 65	2.900 €	3.200 €	3.400 €

En los últimos meses de nuevo en toda Europa se abre el debate sobre las pensiones (Jubilaciones), su reforma, las dotaciones económicas, etc., existiendo la tesis cada vez más extendida de que para el cálculo de la pensión en España se debería contemplar toda la vida laboral, tal y como existe en la mayoría de los países de la Comunidad Europea.

Continúan desarrollándose los Cursos programados dentro del 9º Plan de Formación y que a continuación relacionamos:

- INGLÉS BÁSICO
- PERMISO DE CONDUCIR C + E
- SAP NOCIONES BÁSICAS PARA PROMOCIONES
- APLICADOR FITOSANITARIO NIVEL BÁSICO
- SAP FINANCIERO NIVEL I (FI)
- SAP CONTROL DE COSTE NIVEL I (CO)
- SAP GESTIÓN DE MATERIALES NIVEL I (MM)
- SAP NÓMINAS Y GESTIÓN DE RR. HH NIVEL I (HR)
- VEHÍCULOS CARGA LATERAL MODEL FARI
- CURSOS PARA PROMOCIONES (OFICIAL 1ª MECÁNICA, OFICIAL 1ª ELECTRICIDAD, MAESTRO DE TALLER Y RESPONSABLE DE SECCIÓN).
- MANDOS HABILIDADES DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE RR.HH.
- MEDIOAMBIENTE

En la realización de estos cursos se impartirán un total de 18.834 horas de formación, y están participando en ellos los siguientes empleados:

FRANCISCO J. MÉNDEZ GARCÍA
FRANCISCO MENDOZA VARGAS
JOSÉ ANTONIO ADAME MACARRO
JOSÉ MENDOZA VARGAS
MANUEL ANTA FERNÁNDEZ
JOSÉ A. ANTAS DOMÍNGUEZ
DIEGO MESTA PÉREZ
Mª SOLEDAD ARLUCEA MARTAGÓN
JOSÉ M. MOLERO MUÑOZ
FRANCISCO ATAIDE TORO
MANUEL MONTENEGRO MARTÍN
JULIÁN BAUTISTA PASCA
FERNANDO MONTERO GARCÍA
JOSÉ BEATO ARMIJO
JOSÉ MORENO MÉNDEZ
JOSÉ L. BELTRÁN FALCÓN
MANUEL MORENO TREVIÑO
JOSÉ BENÍTEZ VIRUES
JUAN R. MORENO TREVIÑO
MIGUEL A. BOBILLO MARTÍNEZ
MIGUEL A. MUÑOZ ARGÜELLO
JOAQUÍN CABALLERO GARCÍA
RAFAEL MUÑOZ BENÍTEZ
FRANCISCO J. CABALLERO GUTIÉRREZ
CRISTÓBAL MUÑOZ CARO
JUAN A. CABEZA FERNÁNDEZ
JOSÉ MUÑOZ LOZANO
JUAN M. CADENAS CORDERO
VIRGILIO NAVARRO MARTÍN
JUAN M. CALDERÓN CARO
JOSÉ M. NÚÑEZ BELLIDO
Mª ÁNGELES CALDERÓN DÍAZ
ELOY NÚÑEZ TRIGO
J. RAMÓN CALVENTE RUIZ
JOSÉ OROZCO BLANCO



Curso Aplicador de Productos Fitosanitarios.

FRANCISCO CAÑETE REY
MANUEL ORUS CARMONA
FRANCISCO J. CARRERA CÁCERES
JOAQUÍN PALMA CLARO
JUAN ANTONIO CASTRO ALCAIDE
JESÚS PANADERO SUÁREZ
FERNANDO CASTRO SÁNCHEZ
JOSÉ E. PASCUAL GALIANO
DOMINGO CORDÓN MÉNDEZ
DANIEL PASTOR ENRÍQUEZ
JOSÉ CRUZ ALVARADO
RUBÉN DARÍO PEREGRINA PÉREZ
ANDRÉS CRUZ ALVARADO
JOSÉ ANDRÉS PEREGRINA PÉREZ
ROCÍO DELGADO GALÁN
FCO. JAVIER PÉREZ MIRANDA
EDUARDO DÍAZ RUBIANO
AQUILINO PÉREZ PÉREZ
MANUEL DÍAZ VALLE
MANUEL PINTO ARJONA
JACINTO DIEGO GARCÍA
SANTIAGO DOMÍNGUEZ LÓPEZ
ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ
Mª LOURDES FERNÁNDEZ DELGADO
FRANCISCO REY GONZÁLEZ
RAMÓN FUENTES PÉREZ
RAFAEL ROBLEDO DÍEZ
MIGUEL L. GAGLIARDI ROMÁN
FRANCISCO J. RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
JUAN M. GALERA CENTENO
BONIFACIO RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
GUILLERMO GÁLVEZ ROMERO
Mª CARMEN RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
RICARDO GALLEGU PÉREZ
JOSÉ RODRÍGUEZ JEREZ
JUAN GARCÍA FERNÁNDEZ
PAULO ROJAS MÉNDEZ
JOSÉ MIGUEL GÓMEZ MADROÑAL
JUAN J. ROJAS MÉNDEZ
MANUEL GÓMEZ SÁNCHEZ
ANTONIO ROMÁN ESCRIBANO
EUGENIO GONZÁLEZ MORENO
JOSÉ A. ROMERO CADENAS
MANUEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ
JOSÉ A. ROMERO CADENAS
FRANCISCO IGLESIAS NIETO
JUAN JOSÉ ROMERO ESQUIVEL
PEDRO JIMÉNEZ AVILÉS
LUIS RUBIO TORRES
JUAN E. JIMÉNEZ DE LA FUENTE
ANTONIO RUBIO TORRES
ARTURO JOSÉ LEÓN CABELLO
EVA SALAMERO RUIZ
ANTONIO LÓPEZ BORREGO
ANTONIO SÁNCHEZ BATURONES
JOSÉ LÓPEZ CARMONA
JOSÉ LUIS SÁNCHEZ LÓPEZ
ANTONIO LÓPEZ GUTIÉRREZ
PEDRO M. SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DANIEL LÓPEZ JIMÉNEZ
MANUEL SÁNCHEZ ROMERO
JOSÉ LÓPEZ MEDINA

JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ
LUIS LÓPEZ MORALES
ANTONIO SANTIAGO SOLÍS
AGUSTÍN LÓPEZ SÁNCHEZ
FRANCISCO SANTISTEBAN LÓPEZ
FRANCISCO LUPIÁÑEZ ÁLVAREZ
FRANCISCO SERRANO LOBATO
FRANCISCO LUQUE HIDALGO
RAFAEL TERCERO SANTAELLA
JORGE MARTÍN RIVERA
MANUEL TORRES JUAN
MANUEL MARTÍN SANTOS
TEODORO TORRES VÁZQUEZ
MANUEL MATEO GARCÍA
JOSÉ TRINIDAD ROMÁN
ANTONIO MORENO GONZÁLEZ
FRANCISCO A. VADILLO PUERTO
JOSÉ VALLECILLO NIETO
ENRIQUE AVENDAÑO CASTAÑO
MANUEL BARNETO MEDINA
MARCOS A. BARREIRO GARCÍA
MANUEL BATISTA RUIZ
ANTONIO CARBALLO ORTIZ
JOSÉ A. CASTILLO FERNÁNDEZ
ANTONIO CASTRO ESPADA
JOSÉ LUIS COMITRE GALÁN
JUAN M. DOMÍNGUEZ MARTÍN
RAFAEL DORADO NAVAS
JESÚS M. ESPINOSA BARRAGÁN
PEDRO A. FERNÁNDEZ TORRENTE
JOSÉ ÁNDRES FERRETE GIRÓN
GREGORIO FRANCO ARQUELLADA
RAFAEL FRANCO HURTADO
FRANCISCO GALLARDO VALENCIA
MANUEL GARCÍA BRAVO
MIGUEL GARCÍA JIMÉNEZ
JOAQUÍN GARCÍA JIMÉNEZ
MIGUEL GARCÍA MESÍAS
JOSÉ GARRIDO PATRICIO
FRANCISCO GARRIDO RUIZ
MIGUEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
FERNANDO HERVÁS GÓMEZ
JOSÉ MANUEL LEÓN MARTÍNEZ
LUCIANO LINDO GONZÁLEZ
MANUEL MARTÍNEZ FAJARDO
FERNANDO MARTÍNEZ JIMÉNEZ
RAFAEL A. MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SOLEDAD MONTERO ROMERO
FÉLIX NERIA MARTÍN
JUAN CARLOS NÚÑEZ SÁNCHEZ
PEDRO LUIS PASCUAL DE PEDRO
FRANCISCO PÉREZ CUBILLANA
FERNANDO PIÑA RUBIO
JUAN CARLOS PIZARRO ALVARIÑO
GUILLERMO ROMERO SÁNCHEZ
MANUEL RUIZ LAGARES
ROSARIO SÁNCHEZ PINEDA
LUIS J. SANJUAN TELLO
JOSÉ M. SIGLER BERMÚDEZ
FRANCISCO TORRES MONTANER
JUAN M. VÁZQUEZ MARÍN
OCTAVIO ZORRERO REYES

Más de 185.000 euros en ayuda escolar

La COMISIÓN DE AYUDA ESCOLAR, se reunió el pasado día 28 de Mayo para tratar los diferentes aspectos a tener en cuenta en el pago de esta Mejora Social, establecida en nuestro Convenio Colectivo del año 2003

La Ayuda Escolar se concede al personal fijo y al eventual con contrato de duración superior o igual a seis meses, dependiendo del nivel de estudios que cursen los empleados o hijos de los mismos. Con régimen especial se integra el colectivo del personal contratado de verano que percibirá la parte proporcional de la ayuda.

La Ayuda Escolar tiene dos fases de pago: ANTICIPO Y PAGO AYUDA ESCOLAR.

La Comisión de Ayuda Escolar ha tomado el acuerdo que el importe del ANTICIPO de la AYUDA ESCOLAR para este año sea para todos los niveles de estudios de 115 EUROS.



En Agosto y Noviembre se percibirá la ayuda escolar.

El calendario para la presentación de las solicitudes disponibles en cada centro de trabajo desde el día 1 de Junio será el siguiente:

ANTICIPO AYUDA ESCOLAR

Del 1 de Junio al 10 de Agosto

PAGO AYUDA ESCOLAR

Del 11 de Agosto al 10 de Noviembre

La cuantía global de esta Mejora Social está fijada para este año en

189.000 EUROS que serán repartidas entre todas las personas que lo soliciten coincidiendo con la mensualidad de Noviembre 2003.

La Dirección de la Empresa pone a disposición de los empleados un Servicio de Consulta y Ayuda dentro del Departamento de RR.HH. para solventar o aclarar cualquier duda de los solicitantes en relación con esta prestación.

entre

Limpeza Pública y Protección Ambiental, S.A. Municipal

todos

Número 18. Mayo - Junio 2003



EDITA: LIPASAM

C/ Virgen de la Oliva, s/n. 41011 Sevilla.

COORDINACIÓN DE OBRA: Dpto. de Comunicación y Relaciones Externas de LIPASAM.

REDACCIÓN Y DISEÑO: Below Marko, S.A.

FOTOGRAFÍA: Archivo LIPASAM, Akrón Gráfica, S.L.

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN: Akrón Gráfica, S.L.

DEPÓSITO LEGAL: SE-847-2000

Sevilla más limpia que ninguna

www.lipasam.es



LIPASAM